

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
c/ Edison, 4

Madrid, a 27 de febrero de 2015

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, Gestifonsa SGIIC SAU, comunica el siguiente hecho relevante para DINERCAM, FI (número de registro de CNMV 3449).

Con motivo de la actual situación del mercado, con rentabilidades muy reducidas en los activos monetarios, se ha decidido, en aras de beneficiar al partícipe y con efecto desde el 1 de marzo de 2015, bajar la comisión de gestión de dicha IIC del 0.30% al 0.20%; siempre y cuando la rentabilidad de la Letra del Tesoro a doce meses sea inferior al 0.35%*; sin que ello implique modificar la comisión máxima de gestión del 0.30% anual informada en el folleto de dicha IIC.

<i>Rentabilidad de la letra a 12 meses*</i>	<i>Comisión de gestión anual aplicable</i>
Inferior al 0.35%	0.20%
Superior o igual al 0.35%	0.30%

*Se tomará la rentabilidad de la Letra del Tesoro a 12 meses al cierre de cada mes a contar desde el 28 de febrero de 2015, con el dato del último día del mismo (28 febrero, 31 marzo, 30 abril, 31 mayo...), ó último día hábil del mes, si el último día natural fuera inhábil.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fernando Garcia De la Serrana Villalobos
Director General
GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U.